



Presentación

Políticas Sociales, sensibilidades, cuerpos y emociones: los recorridos de una perspectiva. Aproximaciones teórico-metodológicas

Por Rebeca Cena y Andrea Dettano^{1*}

Este número 28 de *Onteaiken* que nos toca coordinar, nos invita -al menos- a reflexionar respecto a 3 ejes que resultan transversales a las Ciencias Sociales y que nos ubican-en términos de lugar desde el cual se enuncia- en un particular espacio de interlocución respecto a y de las políticas sociales. En este sentido, junto con la propuesta que esta publicación hace desde 2005, este número nos ha invitado a pensar las políticas sociales: desde la predisposición de los cuerpos, como corpo-política (Montoya y Busso, 2012) vinculada al quehacer investigativo en general, donde los lugares de enunciación del conocimiento científico se vuelven significativos, en tanto cuerpos/emociones (Scribano, 2012) posicionados, históricos, como producto y productores de un conocimiento situado, no neutral u objetivo; y las políticas de los cuerpos/emociones, en particular, como una puerta de entrada para analizar las políticas sociales en sus conexiones con el régimen de acumulación capitalista, colonial y patriarcal (Grosfoguel, 2006 y 2007). Conjuntamente con ello, nos incorporamos a la propuesta de *Onteaiken*, desde el avizorar un horizonte, que marcado por diversas “travesías”, implica un hacer sustentado en intenciones críticas, con vistas a identificar y problematizar las formas en que las estructuras de poder se hacen cuerpo.

Este número de *Onteaiken*, nos permite continuar debatiendo y discutiendo respecto a un nodo muy poco desarrollado en el estudio del Estado, las políticas sociales y la cuestión social: aquel vinculado a las emociones, los cuerpos y las sensibilidades. Pues, desde el año 2010, el Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones, ha desarrollado una mirada inaugural respecto a las políticas sociales al indagar no solamente por su estatuto sociológico, sino también, al establecer e identificar las conexiones entre este campo de estudio y la sociología que toma como eje problematizador los cuerpos/emociones. Es así que este número es un desafío en, al menos, dos aspectos: por un lado, nos permite explicitar e historizar una mirada de, desde y hacia las políticas sociales que tiene como centro nodal las sensibilidades, vivencialidad y sociabilidades de las personas involucradas en todo el ciclo vital de estas intervenciones. Este aspecto, enunciado hoy, casi dos décadas transcurridas del siglo XXI, parece obvio. No obstante, fue un arduo trabajo dentro del campo de investigación (sensu Bourdieu) cuando parecía ser que las políticas

1* Miembros de GEPSE – Universidad Nacional de Buenos Aires. E-Mail de contacto: Rebeca Cena: rebecena@gmail.com; Andrea Dettano: andreadettano@gmail.com

* Alice Poma pertenece al Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (México) E-Mail de contacto: alicepoma@gmail.com. Tommaso Gravante pertenece al Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales, CEIICH, UNAM (México) E-Mail de contacto: t.gravante@gmail.com

sociales no constituían un objeto para los estudios sociales sobre cuerpos/emociones. Es así que de la mano del trabajo desarrollado por Adrián Scribano y Angélica De Sena, hoy esta línea de indagación está explícita en revistas nacionales e internacionales, libros en diferentes idiomas, mesas y grupos de trabajo en congresos nacionales e internacionales, tesis doctorales e, incluso, espacios curriculares en la formación de grado y postgrado. Por otro lado, nos permite dar continuidad a una línea de problematización que, casi 10 años después, habilita una segunda generación de escritos por parte de miembros del equipo que se encuentran dando sus primeros pasos en esta mirada respecto a las políticas sociales, en el marco de su iniciación a la investigación y su formación de posgrado.

Re-pensar a las políticas sociales desde estos ejes argumentativos nos invita, entonces, en primer lugar, a explicitar la red de categorías conceptuales desde las que partimos. Las políticas sociales, como modos de intervención social estatal, requieren necesariamente su inscripción en una red conceptual más amplia a partir de la cual adquieren sentido y significancia. Con ello aludimos, a que su definición implica, al menos, comprenderlas como productos en proceso y procesos en producto (Cena, 2018). En esta dirección, diremos entonces, que las políticas sociales son un elemento central del régimen capitalista, colonial y patriarcal (Grosfoguel, 2006 y 2007).

Pues se vuelve ineludible para el abordaje de las políticas sociales el concepto de cuestión social, en tanto esfera de diferenciación de la vida a partir de la cual la fragmentación, escisión (Donzelot, 2007) y aporía (Castel, 1997) que experimenta una sociedad es tematizada, escenificada, puesta en cuestión y expresada a partir de problemáticas particulares. En este punto, las contradicciones constitutivas entre la igualdad formal y la desigualdad estructural embestidas en la figura del Estado Moderno Capitalista (Grassi, 2003), ponen en jaque la capacidad de una sociedad de continuar existiendo a partir de relaciones de interdependencia. En este sentido, la igualdad formal sostenida por la configuración del Estado Moderno a partir de la figura del ciudadano, es tensionada por la desigualdad estructural sostenida por el Estado en tanto Capitalista. No obstante, esta desigualdad estructural implica dar cuenta, necesariamente, de procesos de estructuración y organización de la vida que son anteriores a la conformación del Estado Moderno Capitalista. Pues, éste es posible gracias a procesos organizativos anteriores que Quijano (1999) y Grosfoguel (2006 y 2007) posicionan en 1492. En este sentido diremos sucintamente que las desigualdades estructurales aluden a mucho más que las desigualdades entre las clases sociales vinculadas a la posición en las relaciones capitalistas de trabajo, implican también las relaciones entre los géneros y la configuración de la noción de raza y, con ella, de una serie de jerarquías complejas y entramadas².

Ahora bien, las políticas sociales juegan un rol central en los procesos de “sutura” (Grassi, 2003) entre igualdad formal y desigualdad estructural. Pues las mismas, constituyen modos de intervención estatal que interpelan las problemáticas expresión de la cuestión social afectando los conflictos y consensos sociales. En este sentido, las políticas sociales son elementos contradictorios (Faleiros, 2000) en el marco del régimen de acumulación capitalista, patriarcal y colonial (Grosfoguel, 2006 y 2007). Pues si a

2 “Me refiero a que simultáneamente a la construcción de una división internacional del trabajo de centros y periferias donde el capital domina y explota a través de diversas formas coercitivas de trabajo (esclavitud, servidumbre, salario, etc.) en los pueblos de la periferia se construyeron otras jerarquías globales tales como etno-raciales (donde los occidentales son considerados como superiores a los no-occidentales), de género (donde los hombres dominan sobre las mujeres), sexuales (donde los heterosexuales con la familia monogámica nuclear cristiana domina sobre otras formas de sexualidad y de organización familiar no-occidentales), epistémicas (donde a través del sistema universitario global los saberes occidentales dominan sobre los no-occidentales), espiritual (donde los cristianos (católicos y protestantes) a través de la iglesia cristiana global dominan sobre las espiritualidades no-cristianas y no-occidentales), estéticas (donde las formas de arte y belleza europeas se privilegian sobre las no-europeas), pedagógicas (donde las formas de pedagogía occidental dominan sobre las pedagogías no-occidentales), lingüísticas (donde las lenguas europeas se privilegian sobre las no-europeas), etc.” (Grosfoguel en Montoya y Busso, 2012: 5)



corto plazo permiten o habilitan abordajes concretos de las problemáticas que afectan a las poblaciones, a largo plazo habilitan la reproducción del régimen. Dichos abordajes implican desde la gestión de las condiciones en que se dará el uso y la venta de la fuerza de trabajo, hasta medidas vinculadas a la infraestructura básica, educativas, de cuidados sociales, vinculadas al ámbito de la salud, y un amplio “etcétera”.

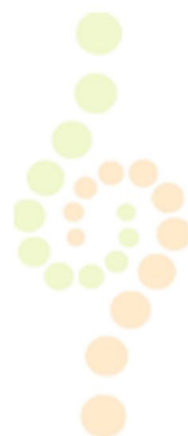
En este marco, las políticas sociales “hacen sociedad” (Danani, 2009; De Sena, 2014), pues no solamente son centrales al régimen de acumulación a partir del concepto de cuestión social, sino que también afectan directamente las condiciones de producción y reproducción de la vida en el sentido social e individual (Danani, 2009): esto significa de las condiciones materiales de existencia de las poblaciones, así como también de los modelos de sociedad (De Sena, 2016).

Como puentes entre el orden sistémico y el mundo de la vida (Barba Solano, 1995) los modos de “hacer sociedad” de las políticas sociales implican, siempre y cada vez, la constitución de unas emociones como resultado de las intervenciones puestas a circular. Mirar las políticas sociales desde una sociología de las emociones, podría pensarse -al menos- en tres momentos/marcos: sus diseños, normativas y letras; los actores implicados en los procesos de diseño e implementación y los sujetos destinatarios de las acciones.

En cuanto al primer eje, las políticas sociales, como modos de abordar diversas problemáticas del mundo social desde un esquema de valores compartido (Donati y Lucas, 1987) retoman y redefinen cuestiones, identifican sujetos, cursos de acción posibles y bienes/servicios a transferir, por lo que en tanto políticas de Estado condensan las posibilidades de nominar, significar y hacer (De Sena, 2016). Traen inscriptas una particular Imagen Mundo, como conjunto de presuposiciones que hacen que algunos elementos del mundo social emerjan a la vista y otros se solapen (Cena, 2014), establecen lo aceptado, lo aceptable y los modos legítimos de alcanzar la reproducción. Por esto, si observamos los diferentes contextos en donde las PS se han desenvuelto, es posible situar la continuidad de una “ideología de la normalidad” la cual supone un individuo que trabaje para alcanzar su reproducción y la de su familia con el salario obtenido, de manera que trabajar se ha establecido en tanto criterio de vida normalizado (Faleiros, 2004). Aún más, y como veremos en algunos de los artículos que componen este número, no solamente se ha establecido el trabajo como el criterio de vida normal sino que establecen a su vez, los modos de cuidar y reproducir las vidas de otros.

Lo anterior se hace particularmente visible en los procesos de implementación de las políticas, momento cargado de miradas, valoraciones, moralidades y pedagogías (Dettano, 2019). Aquellos que trabajan en la puesta en práctica de las intervenciones son sujetos que imputan sentido sobre las vidas de aquellos que reciben las mismas, albergando juicios de valor y un caudal de consideraciones e información sobre el accionar del Estado y de los receptores de las políticas (Anderson, 2002; Bourdieu y Balazs, 2011; Sordini, 2019).

En cuanto al tercer momento propuesto, su reflexión implica recuperar los modos en que las intervenciones son percibidas por aquellos que participan en las mismas como destinatarios. Esto, tal como ha señalado Tonkens (2013), no solo conlleva estudiar las transformaciones que trajeron aparejados cambios en la política social, como la masividad (De Sena, 2011) o la activación (Moreno Márquez, 2008), sino también atender los modos en que estas intervenciones impactan y producen modos de sentir. Esta manera de mirar, ha conducido a alcanzar no pocos resultados de investigación, que exhiben cómo las intervenciones son presentadas y sentidas como ayudas (De Sena y Scribano, 2018) el miedo a perder los programas (Cena, 2019b), la sobrecarga de tareas que implican las condicionalidades (Cena, 2019a), las dificultades para comprender los diversos requerimientos de los programas (Dettano y Chahbenderian, 2018) así como las prácticas de consumo y endeudamiento que habilitan (Dettano, 2017; Chahbenderian, 2017). Todo esto, invita fundamentalmente a problematizar el hecho de que las maneras de percibir



y sentir el mundo son producto del habitar y vivenciar (De Sena *et al*, 2018), aunque en muchos casos estas vivencialidades se distancien de lo que las políticas enuncian como parte de sus objetivos.

A la vez, se debe considerar lo que esto produce en los modos de estructuración social, en las interacciones, en los modos de relación de los sujetos con el Estado y con los otros. La inestabilidad (Cena, 2018) y el miedo (Cena, 2019b) la pérdida de autonomía (Scribano y De Sena, 2013), la conformación de consumidores, la “Inmunización”, como una creciente distancia y separación entre los sujetos (Morlicchio, 2016), podrían ser algunos de los rasgos que traman varias décadas de masivas intervenciones a las poblaciones en situación de pobreza, cuyos resultados en términos de su reducción son acotados.

En esta dirección, para comenzar a problematizar los diálogos posibles entre políticas sociales y cuerpos/emociones, **María Victoria Mairano** propone su artículo titulado “*Comensalidades y emociones en torno a las prácticas del comer, en beneficiarios de programas sociales*”. Pues dentro del gran espectro de políticas sociales, los conocidos y extendidos programas de transferencias de ingresos se han posicionado como los protagonistas de la intervención social. Así la autora pone en diálogo la prácticas del comer de la población receptora, con las intervenciones estatales que interaccionan con las condiciones de producción y reproducción de la vida. Este artículo permite advertir la compleja trama en relación a las políticas sociales, las prácticas del comer y los roles de género que dialogan con las situaciones de producción y reproducción de la vida en condiciones de pobreza.

Como previamente hemos advertido, las políticas sociales constituyen productos en proceso y procesos en producto (Cena, 2018), siguiendo la propuesta realizada por Scribano (2012) para reflexionar respecto a los fenómenos de lo social. Pues las mismas, comprendidas desde la complejidad, son producto del régimen de acumulación capitalista, colonial y patriarcal (Grosfoguel, 2006 y 2007), que dialogan con las condiciones de producción y reproducción de los cuerpos/emociones (Scribano y De Sena, 2013) y afectan los niveles de igualdad/desigualdad de las sociedades a partir de su carácter recursivo (Adelantado, et. al., 2000). Las políticas sociales, por lo tanto, se encuentran íntimamente vinculadas a los “modelos” de Estado, pues las “suturas” de las expresiones de la cuestión social toman diferentes formas y configuraciones en relación a los procesos de puja y negociación de los actores involucrados.

En línea con el lugar de las políticas sociales en la producción y reproducción de la vida social/individual, **Ignacio Pellón** propone su artículo “*Políticas sociales, Identidad colectiva y Sensibilidades. Surgimiento y desarrollo de las políticas sociales para carreros en la ciudad de Córdoba*”. El escrito da cuenta de los vínculos y conexiones de las políticas con la conformación de la identidad colectiva y las sensibilidades sociales y es un abordaje central, que habilita la problematización de aquello que en otros escritos (Dettano, Chahbenderian y Cena, 2017) hemos discutido en relación a las disputas por el sentido de las intervenciones del Estado y qué tipo de intervenciones han articulado las políticas que en sus retóricas presentan la inclusión como su principal objetivo. Los núcleos del artículo abordan los modos de intervención social objetivados en políticas sociales, el diálogo con las acciones colectivas y los conflictos sociales, la “configuración” de determinados procesos de cooperativización, así como la normatización y normalización de determinadas contraprestaciones bajo la modalidad de trabajos flexibilizados.

Tal como hemos recuperado al comienzo de esta presentación, partimos de considerar a estas intervenciones en sus conexiones con un régimen de acumulación capitalista dentro una matriz colonial del poder. Dicha matriz ha incluido el control de la economía, el control de la autoridad y formas de gobierno, el control del género y la sexualidad, así como sobre el conocimiento y la subjetividad (Mignolo, 2014). En este sentido, nos interesa reponer algunas relaciones y construcciones en torno al género desde



las cuales podemos re-discutir los modos en que se construyen aquellos elementos que entendemos como políticas sociales.

María Lugones (2014) nos brinda las herramientas para reflexionar sobre el sistema de género colonial/moderno considerando cómo éste no sólo implicó el establecimiento de un principio clasificador a partir del sexo biológico y que junto al dimorfismo sexual constituyen el primer escalón de un modo de visión y división del mundo al que luego se sumaran otras construcciones, prácticas y disposiciones atribuidas a cada género.

Esta mirada, implica considerar que “puesto que los cuerpos negros de los Africanos eran distintos a los cuerpos femeninos y masculinos aceitunados con los que se encontraron en América, los eruditos cristianos introdujeron el concepto de “mujer” y esto sirvió para reorganizar lo femenino y lo masculino, el sol y la luna, según la función de los roles sociales de la cristiandad forzando la reorganización de los roles sociales en las distintas regiones donde misioneros y/o funcionarios estatales llegaban con la misión de evangelizar y reglamentar la vida en las colonias” (Mignolo, 2014:11). Para Lugones (2014), a partir de un recorrido sobre algunas comunidades precolombinas es posible ver cómo lo que ordenaba las relaciones e interacciones, las funciones y prácticas no era un sistema de género tal y como hoy lo conocemos y discutimos. La conquista transformó todos los esquemas de clasificación de los vínculos, las jerarquías y las distribuciones a partir de la incorporación de una matriz colonial y patriarcal de poder. Así, en esta matriz la construcción del género se vio modificada desde diversos frentes, se estableció desde el cristianismo un ser supremo masculino generando un corrimiento del lugar de lo femenino como creador. De esta forma, engenderar, es para Lugones (2014), la operación que ha hecho el colonialismo conformando un sistema de géneros en el cual las “hembras quedan subordinadas en todos los aspectos”.

Lo repuesto apunta a recuperar perspectivas que nos permitan tensionar el género con las políticas sociales, mirando el lugar que le ha sido asignado a las mujeres en la mismas, como se ha venido haciendo desde múltiples intervenciones en las últimas décadas, que las han colocado como las titulares de los programas de atención a la pobreza (Bedford, 2009; Anderson, 2002), sin considerar, en muchos casos, los modos en que esto ha aumentado la sobrecarga del trabajo femenino y las inequidades en la distribución de los cuidados sociales así como cierto maternalismo (Franzoni y Voorend, 2008; Anzorena, 2010; Pautassi, 2012; Castilla, 2014; Cena; 2019). El objeto es aludir a cómo mientras se da una identificación privilegiada de las mujeres con las actividades de cuidado y la responsabilidad por la marcha de las familias (Anderson, 2002) desaparecen en las letras y elementos de los programas la mención a la figura paterna (Lopreite, 2014). Por lo dicho, la intención es recuperar las construcciones -por acción u omisión- de lo masculino en y desde la política social, el lugar desde el cual los varones son convocados -o no- por las políticas sociales, así como los modos en que estos vivencian dichas intervenciones.

Desde esta óptica, si nos remitimos a las discusiones y desarrollos sobre la Cuestión Social, sobre el Estado de Bienestar, así como a las transformaciones que operaron en el mundo del trabajo conduciendo hacia la definición de nuevas expresiones de la cuestión social, sería posible hacer un barrido que ponga el acento en los sujetos que supusieron estas construcciones problemáticas de “lo social” y cuáles fueron los roles y posiciones asignados a cada género. Entonces, reflexionar desde aquí sobre el género implicaría comenzar a poner en tensión las diferentes construcciones sobre lo femenino y lo masculino, las características que desde la política social les han sido y les son atribuidas así como las funciones que han sido y son llamados a cumplir.

A propósito de lo mencionado, el trabajo de **María Alejandra Val** “*Las emociones en varones destinatarios de Programas Sociales*” tiene como objetivo presentar algunas indagaciones sobre las emociones de varones que son receptores de políticas sociales en el partido de La Matanza. La autora presenta un interesante recorrido por los procesos de conformación del mercado de trabajo y algunos desafíos que han tenido lugar en las



últimas décadas, en tanto problemáticas que han movilizado intervenciones sociales específicas. Desde el trabajo de la autora se recuperan una serie de ejes problematizadores de los modos en que los varones receptores de programas sociales perciben el vínculo con el mercado de trabajo, los territorios, el Estado, etc. La recepción de programas sociales por parte de los varones, le permite a la autora tensionar relaciones de género, procesos identitarios, mercado de trabajo e intervenciones estatales. Este escrito habilita a problematizar otra arista vinculada al cruce entre políticas sociales y las poblaciones destinatarias: las masculinidades.

En el contexto previamente aludido, que da cuenta de un extenso y extendido campo de investigación de las políticas sociales, ha implicado al mismo tiempo, una serie de estrategias metodológicas también diversas y variadas que permitieran su abordaje. Los grandes cambios acaecidos desde principios del siglo XXI, se han tramado con el diseño, gestión, evaluación y recepción de las políticas sociales. Pues, la bancarización de las intervenciones sociales del Estado (Chahbenderian, 2017), la globalización de determinados “modos de intervenir” sobre las condiciones de vida de la población (De Sena, 2018), los impactos en el consumo (Dettano, 2017) y el endeudamiento (Chahbenderian, 2017), son algunos de los modos en que las sociedades configuradas en torno al siglo XXI han tramado con los modos de intervención estatal. En este marco, la presencia de internet en la vida cotidiana, ha atravesado todos los momentos de la vida: desde la compra-venta de productos, hasta el pago de servicios, la comunicación, la realización de festejos, la difusión de la información, etc. Alrededor de los diferentes usos de internet se construyen significados, usos y sentidos que le otorgan una particularidad sociológica (Cena, 2014). La primera de ellas es que Internet trabaja con la producción, distribución, circulación y almacenamiento de datos. La segunda, es que dichos datos son “homogeneizados”, bajo la denominación de *bits* en el lenguaje informático, como condición de posibilidad de su transmisión. Sin embargo, y esta constituye la tercer razón sociológica, si bien son homologados tanto textos, audios, imágenes y videos como *bits*, sus diferentes significados dependen de “los patrones que expresan, del software que se emplea para interpretarlos y, por supuesto, de quienes los envían y reciben” (Hine, 2004: 10).

La sociología visual, consciente de las potencialidades de lo audio-visual, emplea las imágenes como fuente de datos. La observación mediada por imágenes no solamente permite al investigador decir algo acerca de las relaciones sociales que allí se plasman, sino y fundamentalmente, habilita a realizar interpretaciones acerca de la mirada que ha registrado esos y no otros momentos del fenómeno social en estudio. En este sentido, si una imagen significa una interpretación del mundo, el análisis de la misma implica una interpretación de esa primera interpretación.

Dentro de la sociología visual, la etnografía digital ha ganado terreno en el campo de las estrategias metodológicas, pues las nuevas configuraciones del espacio-tiempo-corporalidad que implica internet, estaría habilitando preguntas, teorizaciones y estrategias metodológicas que requieren ser documentadas para el análisis de las políticas sociales, pues en las denominadas redes sociales se han constituido grupos de receptores de políticas sociales masivos donde comparten dudas, informaciones, experiencias en torno a las políticas sociales, entre otros. En este sentido, **Constanza Faracce Macia** trabaja con las comunidades virtuales en torno a las políticas sociales, como una modalidad que asume la colaboración y divulgación de información sobre los programas sociales. Su artículo se titula, “*Consumo y políticas sociales: Una aproximación hacia las sensibilidades de las destinatarias de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social desde la etnografía virtual*”, y comprende al ciberespacio como un nuevo lugar social, donde se establecen unas contingentes maneras de estar siendo, dentro del entramado de sensibilidades que implican las formas aceptables y aceptadas de ser sujetos “beneficiarios”. De esta manera, el trabajo permite observar cuáles son las emociones de



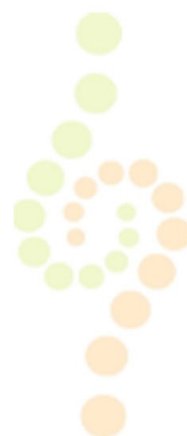
las mujeres madres titulares en relación a las prácticas de consumo que los PTCI habilitan y cómo se presentan en las redes sociales.

En una línea similar se encuentra el escrito de **Camila Weinmann**, que propone un análisis desde la misma estrategia metodológica, solo que realizando una observación de los perfiles de las redes sociales Facebook e Instagram de algunos funcionarios encargados de la gestión de las políticas sociales. El objeto es abordar las emociones que se configuran a partir de la presentación en sus redes sociales. Así, “*Los funcionarios de lo íntimo: notas sobre algunas emociones de los funcionarios de la gestión de las políticas sociales*” sostiene que las políticas sociales no sólo configuran emociones y sensibilidades en las poblaciones destinatarias, sino también en quienes se desempeñan como técnicos. Así, el escrito nos permite pensar, a propósito de lo que recuperamos páginas atrás sobre los diferentes aspectos/dimensiones de la relación entre PS y emociones, el modo en que los perfiles de los funcionarios consolidan y “hacen imagen” de ciertos sentires vinculados a la proximidad, a la escucha, a la presentación de la persona en tanto padre, madre y/o cónyuge.

Cierran el presente número un artículo y una entrevista. El artículo se titula “*Emociones ligadas a las cuestiones habitacionales de los sujetos que viven en barrios de La Matanza*” de **Florencia Bareiro Gardenal**. Tal como previamente hemos advertido, las políticas sociales participan del proceso de disputa por la definición y abordaje de las problemáticas vueltas cuestión. Pues los modos en que se dan los conflictos vinculados al acceso de bienes y servicios urbanos implican las corporalidades y emociones. Pues en las problemáticas objeto de disputa, no sólo se interpela lo material en intersección con los procesos de estructuración social y la distribución diferencial de los bienes/servicios, sino también aquello que en términos de la problemática identificada constituye su imagen del mundo (Scribano, De Sena y Cena, 2015). Las condiciones de producción y reproducción de la vida en lógicas de privación material y simbólica por parte de las personas afectadas por condiciones de segregación socio-espacial, configura las vivencias en torno a los modos de ser, estar y sentir en la ciudad, performando prácticas y narraciones sobre un mundo regulado por la suficiencia. El artículo invita a problematizar el acceso diferencial a determinados bienes y servicios, que supone e impone un límite respecto a lo socialmente deseado y posible, donde lo suficiente se vuelve cuerpo y sensación (Cervio, 2015).

Cierra este número una entrevista realizada a **Angélica De Sena**, quien dirige el Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones. La entrevista contiene valor desde múltiples perspectivas y quizás la más importante de ellas es que expone, historiza y reconstruye una mirada, un campo de investigación y un quehacer sociológico en torno a las políticas sociales, el Estado, la cuestión social y los cuerpos/emociones. Este diálogo ha permitido vislumbrar el recorrido de la perspectiva y, principalmente, las potencialidades del trabajo colectivo, que han dado lugar a numerosas producciones a la vez que ha permitido la formación de investigadores e investigadoras. La riqueza de la mirada propuesta no sólo es un lente privilegiado para observar las intervenciones del Estado, sino que también permite observar ese ir y venir constante entre la teoría y la metodología, los modos en que en muchos casos, los obstáculos metodológicos permiten observar aspectos centrales de las estructuras sociales y sus transformaciones.

Concluimos esta presentación y damos paso a la lectura de los artículos que componen el número, que son sin duda, pistas muy importantes para continuar indagando las políticas sociales desde los estudios sociales sobre cuerpos y emociones.



Referencias

- ANDERSON, J. (2002) Familias, maternalismo y justicia de género: Dilemas de la política social. PRIGEPP, FLACSO.
- ANZORENA, C. (2010). 'Mujeres': destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI—Reflexiones desde una perspectiva crítica de género. Revista Estudios Feministas, 18(3), 725.
- BARBA SOLANO, C. (1995) “La Política Social desde una perspectiva sociológica”. Espiral, N°2, Vol.4.
- BEDFORD, K. (2009) Developing Partnerships. Gender, sexuality and the reformed World Bank. Minneapolis-London: University of Minnesota Press.
- BOURDIEU, P.; BALAZS, G. (1999) La miseria del mundo. España: Fondo de Cultura Económica. pp.
- CASTEL, R. (1997). Metamorfosis de La Cuestión Social, Las. Paidós.
- CASTILLA, M. V. (2014). Maternidad y política social: experiencias y sentidos atribuidos a los ingresos monetarios percibidos por el programa “ciudadanía porteña”, Buenos Aires.
- CENA, R. (2014a) “Programas de transferencias condicionadas de ingresos y programas de empleo en Argentina: entre la responsabilización de los destinatarios y la individuación de la cuestión social”. Boletín Científico Sapiens Research N° 4 (1) (Pp. 3-8).
- _____ (2014b). Acerca de las sensibilidades asociadas a las personas titulares de la Asignación Universal por Hijo, un análisis desde la etnografía virtual. Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires, 155-186.
- _____ (2018) Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticassociales desde las sensibilidades. En De Sena, A. (comp.) La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global. Buenos Aires: ESEditora.
- _____ (2019a). Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. Aposta, (81).
- _____ (2019b). Políticas Sociales y Emociones en el Siglo XXI: reflexiones sobre el miedo en las poblaciones destinatarias de programas sociales Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico, 13(2).
- CERVIO, A. L. (2015). Expansión urbana y segregación socio-espacial en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante los años’ 80.
- CHAHBENDERIAN, F. (2017); Créditos y transferencias: una reflexión en torno a la expansión del consumo en América Latina; Universidade Federal de Pelotas; Norus; 5; 8; 12-2017; 71-91
- DANANI, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. Gestión de la política social. Conceptos y herramientas, 25-51.
- DE SENA, A. (2011) “Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada”. Pensamento Plural. Pelotas [8]: 5-36.
- _____ (2014) Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales, Estudios Sociológicos Editora.
- _____ (2016) “Políticas Sociales, emociones y cuerpos”. RBSE – Revista



- Brasileira de Sociologia da Emoção. v. 15, n. 44. (Pp. 173-185). Disponible en: <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/DeSenaDos.pdf>
- _____ (2018) *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global*. Buenos Aires: ESEditora.
- DETTANO, A. (2017) “Prácticas de consumo y emociones de las destinatarias de programas de transferencias condicionadas de ingreso en la Ciudad de Buenos Aires” *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Vol. 5, N° 8. (Pp.8-32).
- DETTANO, A.; CHAHBENDERIAN, F. (2018) “Desigualdades en tiempos de programas de transferencia condicionada de ingreso: un estudio de la implementación de Ciudadanía Porteña”. *Saber, Universidad de Oriente*. Vol. 30. (Pp.363-372).
- DETTANO, A.; CHAHBENDERIAN, F.; CENA, R. (2017) “¿Qué significa estar incluidos? Un análisis desde los programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos implementados en Argentina en la primera década del siglo XXI”. En: Scribano, A. y Aranguren, M. (Compiladores) *Aportes a una sociología de los Cuerpos y las emociones desde el Sur*. Buenos Aires: ESEditora
- DONATI, P.; LUCAS, A. (1987) “La política social en el estado de bienestar: el desafío de los sistemas complejos”. *REIS N°37*. Pp. 57-68.
- DONZELOT, J., & CARDOSO, H. (2007). *La invención de lo social: ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas*. Ediciones Nueva Visión.
- FALEIROS, V. (2000). *Las funciones de la política social en el capitalismo. La política social hoy*, 103-118.
- FRANZONI, J. M., & VOOREND, K. (2008). *Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?*. *Revista de Ciencias Sociales*, (122).
- GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- HINE, C. (2011). *Etnografía virtual*. Editorial uoc.
- MARTÍNEZ FRANZONI, J.; VOOREND, K. (2008) “Transferencias Condicionadas e igualdad de Género ¿Blancos, negros o grises?”. *Rev. Ciencias Sociales* 122: 115-131
- MONTAGUT, T. (2014) *Política Social. Una introducción*. Barcelona: Editorial Planeta.
- MORENO MÁRQUEZ, G. (2008) “La reformulación del Estado del bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas”. *Zerbitzuan*, N° 43.
- MORLICCHIO, E. (2016) “L’orientamento punitivo, compassionevole e pedagogico nei confronti dei poveri: forme diverse di evitamento?”. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*. Vol. 15, N° 44. (Pp. 139-146). Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/55147161.pdf>
- GROSFUGUEL, R. (2006). *Decolonizing political-economy and post-colonial studies: Transmodernity, border thinking, and global coloniality*. *Tabula Rasa*, (4), 17-48.
- GROSFUGUEL, R. (2007). *La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*. *Tareas*, (125), 53-74.
- LOPREITE, D. (2014) “Estado, género y bienestar en la Argentina: un enfoque desde el neoinstitucionalismo histórico”. En: *Perspectivas sobre el Estado. Las políticas públicas y la gestión*. Jefatura de Gabinete de Ministros. Argentina.
- LUGONES, M. (2014) “Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial”. En: Jiménez Lucena, I. Lugones, M. Mignolo, W.; Tlostanova, M. *Género y Decolonialidad*. Buenos Aires: Del Signo. pp. 13-42.



- MIGNOLO, W. (2014) "Introducción ¿Cuáles Son Los Temas De Género Y (Des)Colonialidad?". "En: Jiménez Lucena, I. Lugones, M. Mignolo, W.; Tlostanova, M. Género y Decolonialidad. Buenos Aires: Del Signo. pp. 9-13.
- MONTES MONTOYA, A. & BUSSO, H. (2007) « Entrevista a Ramón Grosfoguel », Polis [Online], 18 | 2007, posto online no dia 23 julho 2012, consultado o 12 outubro 2019. URL : <http://journals.openedition.org/polis/4040>
- PAUTASSI, L. (2012). De esto no se habla: el cuidado en la agenda pública. OBSERVATORIO BRASIL, 21.
- QUIJANO, A. (1999) ¡Que tal raza! (Tema central). En: Ecuador Debate. Etnicidades e identificaciones, Quito : CAAP, (no. 48, diciembre 1999): pp. 141-152.
- RAMBLA, F. X., ADELANTADO, J., & NOGUERA, J. A. (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. In Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades de España (pp. 23-62). Icaria.
- SCRIBANO, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, 4(10), 91-111.
- SCRIBANO, A., & DE SENA, A. (2013). Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (59), 1-25.
- _____ (2018) "La ayuda como eje central de las políticas de la sensibilidad de las transferencias condicionadas de ingresos". En De Sena, A. (Comp.) La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global. Buenos Aires: ESEditora. (Pp. 253-283).
- SORDINI, V. (2019) "La entrevista en profundidad en el ámbito de la Gestión Pública". Reflexiones. Volumen 98(1). pp. 75-88. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/329468948_La_entrevista_en_profundidad_en_el_ambito_de_la_gestion_publica_In-depth_Interview_in_Public_Management
- TONKENS, E., GROOTEGOED, E., & DUYVENDAK, J. W. (2013). Introduction: Welfare state reform, recognition and emotional labour. Social Policy and Society, 12(3), 407-413.

